



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de agosto de 2014
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de agosto de 2014 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que los miembros del Consejo de Seguridad han acordado enviar una misión a Europa y África, del 8 al 14 de agosto de 2014. La misión tiene previsto visitar Bélgica, los Países Bajos, Sudán del Sur, Somalia y Kenya. Los miembros del Consejo han convenido el mandato de la misión, que se adjunta a la presente.

Varios miembros codirigirán las distintas etapas de la misión. En Bélgica, codirigiré la misión con el Sr. Michael Bliss. En los Países Bajos, el Embajador Cristián Pedro Barros Melet y el Sr. Olivier Jean Michel Maes codirigirán esa etapa de la misión. En Sudán del Sur, la Embajadora Samantha Power y el Embajador Eugène-Richard Gasana codirigirán la misión, y en Somalia codirigiré la misión con el Embajador Usman Sarki.

Tras celebrar consultas con los miembros, se acordó que la misión tendrá la siguiente composición:

Sr. Mario Oyarzábal (Argentina)
Sr. Michael Edward Bliss (Australia)
Embajador Mahamat Zene Cherif (Chad)
Embajador Cristián Pedro Barros Melet (Chile)
Sr. Zhao Yong (China)
Sr. Alexis Lamek (Francia)
Embajadora Dina Kavar (Jordania)
Embajadora Raimonda Murmokaitė (Lituania)
Sr. Olivier Jean Michel Maes (Luxemburgo)
Embajador Usman Sarki (Nigeria)
Embajador Oh Joon (República de Corea)
Sr. Alexander Ignatiev (Federación de Rusia)
Embajador Eugène-Richard Gasana (Rwanda)
Embajador Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Embajadora Samantha Power (Estados Unidos de América)



Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Mark Lyall **Grant**
Presidente del Consejo de Seguridad

Anexo

Mandato de la misión del Consejo de Seguridad a Europa y África

Bélgica

Codirigentes: Australia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Conmemorar el centenario de la Primera Guerra Mundial. Rendir homenaje a los sacrificios de todos los que prestaron servicio a su país durante esa guerra.

Extraer enseñanzas de la Primera Guerra Mundial que ayuden al Consejo de Seguridad en el desempeño de su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. Celebrar conversaciones con representantes de la sociedad civil e instituciones académicas respecto de los medios y arbitrios que el Consejo podría desplegar para prevenir mejor los conflictos y la pérdida de vidas de civiles en situaciones de conflicto.

Celebrar conversaciones con el Gobierno de Bélgica sobre cuestiones de mutuo interés.

Países Bajos

Codirigentes: Chile y Luxemburgo

Subrayar el compromiso del Consejo de Seguridad en relación con las cortes y tribunales internacionales con sede en La Haya a la luz del objetivo común de resolver las controversias internacionales por medios pacíficos y establecer la rendición de cuentas por crímenes internacionales graves.

Expresar el apoyo del Consejo de Seguridad a la labor de la Corte Internacional de Justicia, principal órgano judicial de las Naciones Unidas, visitar el recinto de la Corte y recibir información actualizada sobre el volumen de causas que tiene ante sí y otras cuestiones.

Reafirmar la relación entre el Consejo de Seguridad y la Corte Penal Internacional, recibir información actualizada sobre la labor de la Corte y examinar las relaciones entre el Consejo y la Corte.

Reafirmar la relación entre el Consejo de Seguridad y las cortes y los tribunales penales internacionales con sede en La Haya, establecidos por el Consejo o con su apoyo (el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, el Tribunal Especial para el Líbano y el Tribunal Especial Residual para Sierra Leona), y obtener información actualizada directa sobre sus actividades y otras cuestiones.

Expresar su agradecimiento a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) por su estrecha colaboración con las Naciones Unidas, en particular, mediante la Misión Conjunta de la OPAQ y las Naciones Unidas, establecida para aplicar la resolución [2118 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad y eliminar el programa de armas químicas de la República Árabe Siria.

Recibir información actualizada sobre los avances hacia la eliminación del programa de armas químicas de la República Árabe Siria.

Examinar asuntos de mutuo interés con el Gobierno de los Países Bajos.

Sudán del Sur

Codirigentes: Estados Unidos de América y Rwanda

Comunicar su grave alarma y preocupación por el rápido deterioro de la crisis política, humanitaria y de seguridad en Sudán del Sur como consecuencia del litigio político en el seno del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM) y la posterior violencia ocasionada por los dirigentes políticos y militares del país, y condenar los actos que perpetúan la crisis.

Exigir que todos los grupos armados pongan fin inmediatamente a todas las formas de violencia, incluida la violencia sexual, renuncien al uso de la fuerza como medio de resolver sus diferencias políticas, observen el acuerdo de cesación de las hostilidades de 23 de enero de 2014 y permitan el pleno acceso de los equipos de vigilancia y verificación de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD).

Entablar un diálogo directo con todas las partes en las negociaciones políticas con múltiples partes interesadas dirigidas por la IGAD, e instar a la participación en un diálogo nacional abierto y plenamente incluyente encaminado a establecer una paz duradera, la reconciliación y la buena gobernanza, mediante un programa de transición y un gobierno de unidad nacional, incluso mediante la participación cabal y efectiva de los jóvenes, las mujeres, las diversas comunidades, los grupos religiosos, la sociedad civil y los líderes del SPLM anteriormente detenidos.

Reiterar las graves preocupaciones del Consejo de Seguridad acerca de la protección de la población civil, en particular los extranjeros, y destacar la necesidad de proteger a la población civil bajo amenaza de violencia física, independientemente del origen de esa violencia.

Reafirmar el apoyo del Consejo de Seguridad a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), y celebrar una sesión informativa sobre la aplicación de la resolución [2155 \(2014\)](#) del Consejo, en particular en lo que concierne a la reconfiguración de la UNMISS de resultados de un mandato más centrado en el mantenimiento de la paz.

Evaluar la situación de más de 1 millón de desplazados internos, incluidos los que buscan refugio en complejos de la UNMISS, a fin de poner de relieve la gravedad de la crisis humanitaria, que pronto puede llegar al umbral de hambruna, y abogar en pro de la creación de las condiciones necesarias para la prestación de asistencia humanitaria, en particular la seguridad y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas, el personal de asistencia humanitaria y el personal asociado.

Expresar su grave preocupación por las persistentes restricciones y obstáculos impuestos a la circulación y las operaciones de la UNMISS, condenar enérgicamente los ataques de las fuerzas del Gobierno y las fuerzas de la oposición y otros grupos contra el personal y las instalaciones de las Naciones Unidas y exhortar al Gobierno de Sudán del Sur a que complete sus investigaciones de esos ataques con rapidez y de manera exhaustiva y haga rendir cuentas a los responsables.

Hacer hincapié en que el desmantelamiento de los obstáculos a la plena aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad solo se podrá lograr mediante un firme compromiso a favor del empoderamiento, la participación

y los derechos humanos de las mujeres, y destacar la importancia de la participación cabal y efectiva de las mujeres en todos los niveles, entre otras cosas mediante la prestación de apoyo a organizaciones femeninas de la sociedad civil, la incorporación de expertos en cuestiones de género en las conversaciones de paz y la ampliación del despliegue de mujeres en los componentes militar, civil y de policía de la UNMISS.

Exigir que todas las partes den efecto a los compromisos recientemente asumidos con el Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados.

Somalia

Codirigentes: Nigeria y el Reino Unido

Recordar el compromiso del Consejo de Seguridad de preservar la soberanía, la integridad territorial y la unidad política de Somalia,

Resaltar el apoyo del Consejo de Seguridad al proceso de paz y reconciliación en Somalia. Poner de relieve el apoyo del Consejo a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM). Recibir información actualizada de la UNSOM sobre la ejecución de su mandato, establecido en la resolución [2158 \(2014\)](#) del Consejo. Obtener información actualizada sobre los esfuerzos de estabilización en las zonas recuperadas del control de Al-Shabaab.

Expresar su agradecimiento a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Recibir información actualizada sobre la aplicación de la resolución [2124 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad, en particular sobre los avances realizados en la campaña militar de la AMISOM y el ejército nacional de Somalia contra Al-Shabaab. Recibir informes sobre los avances realizados en los esfuerzos de la AMISOM para reducir las bajas civiles, incluido el establecimiento de una célula de seguimiento, análisis y respuesta para las bajas civiles.

Recibir información actualizada del Gobierno Federal de Somalia sobre el cumplimiento de sus obligaciones con arreglo a los términos de la suspensión parcial del embargo de armas, como se dispone en la resolución [2142 \(2014\)](#) del Consejo de Seguridad. Reiterar al Gobierno Federal de Somalia que toda decisión relativa a la continuación de la suspensión parcial del embargo de armas se adoptará a la luz de sus esfuerzos por cumplir las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Reiterar al Gobierno Federal de Somalia la necesidad de avanzar con urgencia en el desarrollo de un régimen federal, el examen y la aplicación de la Constitución Federal Provisional de Somalia y un claro plan para las elecciones de 2016.

Reafirmar la importante función que desempeña la mujer en la prevención y solución de conflictos y en la consolidación de la paz. Obtener información actualizada sobre los resultados de los esfuerzos del Gobierno Federal de Somalia para promover una mayor representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones en las instituciones somalíes.

Subrayar la preocupación del Consejo de Seguridad por la continua incidencia de la violencia sexual en Somalia. Destacar el apoyo del Consejo al plan de acción del Gobierno Federal de Somalia para poner fin a la violencia sexual, y al Plan para dar efecto al comunicado conjunto del Gobierno Federal de Somalia y las Naciones

Unidas sobre la prevención de la violencia sexual, y obtener información actualizada al respecto. Obtener información actualizada sobre la labor realizada por las Naciones Unidas para ayudar en la prevención de la violencia sexual y basada en el género y en la respuesta conexas, incluido el fortalecimiento de los sectores de la justicia y la seguridad.

Reafirmar la importancia de la pronta y plena aplicación del plan de acción del Gobierno Federal de Somalia para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños en las fuerzas armadas nacionales de Somalia y el plan de acción para poner fin al asesinato y mutilación de niños, suscritos ambos en 2012, y para prevenir esas acciones.

Reiterar su profunda preocupación por la situación humanitaria en Somalia. Lograr una mejor comprensión de algunos de los problemas que se plantean en la prestación de asistencia humanitaria y los medios por los cuales la comunidad internacional puede prestar ayuda.

Subrayar el constante apoyo del Consejo de Seguridad a una paz y estabilidad más amplias en Somalia y a todos los agentes que realizan su labor sobre el terreno con ese fin.

Kenya

Examinar asuntos de mutuo interés con el Gobierno de Kenya.
